

. SEGUNDO CURSO DE ESO.

5.2 Organización y secuenciación de contenidos.

En cada curso aparecen subrayados los contenidos y actividades lectivos esenciales que se trabajarán en el aula de forma presencial. Estos contenidos esenciales constituyen junto a las actividades instrumentales básicas (lectura, ortografía, vocabulario, escritura, comprensión y expresión orales y escritas...) **los aprendizajes esenciales** de cada nivel que persiguen el logro de las competencias básicas y, especialmente, de la competencia comunicativa, clave en nuestra materia

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Análisis sintáctico. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

Creación.

- Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

5.3 Distribución temporal de los contenidos

Primera evaluación

Textos: El texto y el enunciado. El texto. Propiedades: adecuación, coherencia y cohesión.

El enunciado: la frase y la oración.

El texto narrativo. La narración: formas y lenguaje en la narración. La narración según la intención del autor. La narración según la acción. El narrador: interno y externo.

El texto descriptivo. Características de la descripción. Funciones de la descripción.

La descripción externa e interna.

Los textos prescriptivos. Los textos instructivos y normativos

Lengua: La comunicación. La comunicación y sus elementos. El lenguaje y sus funciones. Funciones del lenguaje y tipos de textos.

La palabra. La estructura de la palabra: el lexema y los morfemas.

La formación de las palabras: composición y derivación. Las siglas y los acrónimos.

La familia léxica. Las relaciones de significado. Palabras sinónimas, antónimas, hiperónimas e hipónimas.

La palabra y su significado. El significado y el sentido. El significado denotativo y significado connotativo.

El cambio semántico: Las causas y mecanismos del cambio semántico. Monosemia, polisemia y homonimia. El diccionario.

El origen de las lenguas de España. La España prerromana. El latín y las lenguas romances. Evolución histórica de las lenguas romances: la influencia germánica y árabe. Los romances centrales: asturleonés, castellano, aragonés y mozárabe. El romance occidental: el gallego. Los romances orientales: el catalán, el valenciano y el balear. El euskara o vasco. La variedad y riqueza de las lenguas.

Ortografía: Las reglas de acentuación. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación. La acentuación de las palabras compuestas. Las palabras con doble acentuación

La letra g y la letra j

Segunda evaluación

Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. La conversación y el debate.

Los textos periodísticos y publicitarios. Los textos periodísticos: la noticia, la crónica, el reportaje, el artículo de opinión y el editorial. El texto publicitario.

Los textos de la vida cotidiana. La instancia o solicitud. El aviso, el comunicado y las notas.

Literatura: El texto literario. Características del texto literario. Los géneros literarios. Los recursos literarios semánticos y morfosintácticos

Lengua: Grupos de palabras (sintagma) y la oración. Características del Sujeto. Oraciones sin sujeto léxico: elipsis e impersonalidad.

Lengua: El grupo nominal, adjetival y adverbial. Los adjetivos determinativos y los complementos del nombre o términos adyacentes. Grupo adjetival y grupo adverbial. El grupo verbal. La estructura del grupo verbal. El complemento directo e indirecto, el suplemento y los complementos circunstanciales (adverbiales y no adverbiales).

Ortografía: La letra h. Palabras homófonas con o sin h. La letra b y la letra v. Palabras homófonas con b y con v.

Tercera evaluación

Literatura: El género narrativo La narración literaria. La narración en verso. La narración en prosa. La novela moderna. El cuento literario y el microrrelato.

El género didáctico. Finalidad de los géneros didácticos. El ejemplo y la fábula. El ensayo

El género poético. El poema: medida silábica y rima La estrofa: El esquema métrico de la estrofa, Clases de estrofas. Otras composiciones poéticas.

El género teatral y el cine: Origen y evolución del teatro. Teatro griego, romano o latino, medieval. Teatro del siglo XVII y teatro en el siglo XX.

Lengua. El sintagma verbal (III) Los verbos predicativos y copulativos. El atributo. El predicativo. Las clases de oraciones (I). Clasificación según la estructura sintáctica del predicado. Las oraciones copulativas y predicativas. Las oraciones activas y pasivas.

Las clases de oraciones: reflexivas, recíprocas y pronominales. Las construcciones con "se"

El análisis sintáctico. Pasos para hacer un análisis sintáctico. Los complementos del verbo.

Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. Los parónimos con ll y con y. La raya, los paréntesis y los corchetes. El guion y las comillas

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación deben ser variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas un mismo aprendizaje como para que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Los procedimientos de recogida de datos son muy numerosos, a saber:

a) Control de las actividades, proyectos y tareas orales, escritos o en soporte digital encomendadas a los/las alumnos/as, de las que se valorarán los siguientes aspectos:

Organización de las actividades en apartados.

Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.

Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.

Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos, etc.

Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis, etc. Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en las actividades orales.

Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital...)

requerido por el profesor,-a.y a las instrucciones recibidas .

Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas

Los contenidos y su corrección.

La correcta expresión.

b) Estudio del trabajo realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo, al menos una vez por evaluación, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas de obras completas.

c) Observación de las siguientes actitudes cotidianas:

Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.

Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en

casa.

Asistencia, puntualidad y comportamiento.

Esmero en la realización de las tareas.

Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.

Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

d) Pruebas sobre los diferentes contenidos de la materia y criterios de calificación.

Los exámenes serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook...) u otros que recomiende Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. La primera de las pruebas escritas tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%, puesto que en ella entrará la materia de la primera prueba escrita. Estas pruebas escritas deberán incluir cuestiones relativas a los bloques de contenidos trabajados hasta ese momento en clase y en casa.

Este departamento aplicará a todo el alumnado de la ESO, una reducción de 0,10 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos para 1º y 2º de ESO y de tres puntos para 3º y 4º de ESO.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que la actividad lectiva debiera ser exclusivamente no presencial, cada profesor,-a decidirá, adecuándose a la situación particular y a los medios con que cuente, si realizaría estas pruebas de forma escrita o de forma oral por videoconferencia (Teams u otra plataforma recomendada). Esta excepción podría ser aplicada también, si así lo decide el profesor,-a, individualmente a un alumno,-a o a un grupo de ellos que, por razones de salud debidamente justificadas, no pudieran realizar la prueba presencial escrita. En este último supuesto, el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso.

Criterios de calificación

En cualquiera de los supuestos anteriores, la **valoración porcentual que se aplicará para obtener la calificación numérica en cada evaluación** será la siguiente:

60% de las pruebas escritas (u orales excepcionalmente en el caso de actividad lectiva no presencial) realizadas en cada evaluación.

20%: para el trabajo diario y otras actividades propuestas, orales, escritas o en formato digital –incluidas las actividades en línea y **las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales**-, así como para la participación y el interés por corregir errores y actitudes.

20%: para lecturas, controles y/o actividades orales, escritas o en formato digital derivadas de ellas –incluidas las actividades en línea, si las hubiera, y **las encomendadas al alumnado en sus horas lectivas aunque estas no pudieran ser presenciales**.

Para obtener una evaluación positiva será necesario alcanzar un 5. Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada evaluación, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir recuperando los contenidos y destrezas no superados a la vez que acumula otros nuevos y ser calificado positivamente con la aplicación de la media ponderada que se especifica a continuación:

Para aprobar el curso será necesario que la media ponderada de las tres evaluaciones (20%, 30% y 50%, respectivamente) sea igual o superior a 5.

No obstante, para favorecer la recuperación del alumnado en la evaluación ordinaria (junio) cada profesor,-a hará a final de curso un examen de recuperación al que podrán presentarse todos sus alumnos,-as cuya media promediada final de curso sea menor de 5. El examen versará sobre los aprendizajes esenciales: los contenidos que al menos se van a trabajar en las clases presenciales (subrayados en la programación), las lecturas obligatorias y las destrezas de carácter instrumental (lectura, expresión oral y escrita, básicamente) no alcanzadas por el alumno,-a.

Si aprueban dicho examen, aprobarán la materia con una calificación de 5, y en caso contrario la suspenderán y obtendrán la calificación de su media ponderada de curso (20% 1ª evaluación más 30% de 2ª evaluación más 50% de 3ª evaluación).

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación y el profesorado carezca de notas en al menos uno de los tres apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (exámenes, controles de lectura y notas de clase), ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** establecidos en la programación docente, y para comprobar el logro de los aprendizajes, este alumnado realizará el examen final de la evaluación, fechado por su profesor o profesora, sobre los contenidos programados hasta esa fecha. La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentara ese día a ese examen, su calificación será 0, reflejada en el acta de evaluación como 0 en Bachillerato y como 1 en ESO.

Actividades en línea (actividad lectiva no presencial)

Ejercicios ortográficos, gramaticales, de lectura, de creación; producciones orales y escritas, proyectos y trabajos de investigación...La mayor parte de las actividades programadas permiten el uso de herramientas informáticas y, por tanto, ser desarrolladas en línea, En el supuesto, de la supresión de la actividad lectiva presencial, además, estas actividades podrán consistir también en la lectura, visionado y estudio de los materiales aportados por el profesorado en sus horas de clase a través de las plataformas mencionadas (TEAMS, OUTLOOK y otros procedimientos de la plataforma de OFFICE 365) para completar los contenidos y destrezas trabajados en la actividad lectiva presencial (textos, videos y otros materiales) y la elaboración de resúmenes, esquemas, etc. que puedan ser revisados en la actividad lectiva presencial y favorezcan la asimilación de contenidos del alumnado, además de desarrollar otras destrezas y competencias básica.

Estas actividades podrán ser individuales o de grupo e incluso abarcar varios grupos, cursos y materias, favoreciendo así el trabajo colaborativo. En cualquier caso, como se ha señalado en otros apartados, este departamento primará la lectura y las actividades derivadas de ella.

Los procedimientos, indicadores de evaluación y criterios de calificación de estas actividades serán los recogidos con carácter general en esta programación incluidos en páginas anteriores.

Los criterios de calificación ya están también señalados en el punto anterior, ya que las actividades en línea relacionadas con las lecturas obligatorias de cada evaluación, si se realizan, tendrían su reflejo en la calificación de la prueba realizada sobre las mismas (20% de la nota de la evaluación), prueba que también podría realizarse en línea, si así lo decidiera el profesor,-a. El resto de actividades en línea reflejarían su calificación dentro del primer apartado (*Actividades orales, escritas o en formato digital*) y se mediarían con las obtenidas a partir del trabajo de clase o de casa por otros procedimientos para obtener el 20% de la nota de evaluación.

Lamentablemente, este curso el profesorado carece en su horario de horas dedicadas a este fin, ya que este curso desaparecen los cuatro periodos lectivos mínimos con que contábamos el pasado curso y no tenemos ni una sola hora ni lectiva ni complementaria dedicada a esta finalidad en nuestro horario, por lo que tampoco podrá atender en ellas individualmente las dudas o dificultades concretas que pudiera tener el alumnado repetidor, o con la materia pendiente, o a aquel que por motivos de salud debidamente justificados, no pueda asistir a las clases presenciales ni al alumnado que tenga mayores dificultades de aprendizaje y emocionales derivadas de las circunstancias en que se desarrollaron los dos pasados cursos o al procedente de grupos con actividad lectiva semipresencial el pasado curso, como era nuestra intención.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Si el resultado de la nota final de junio fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre, que versará sobre los contenidos no superados y que será presencial y escrita, salvo que las circunstancias sanitarias lo impidan y deba ser no presencial, en cuyo caso el profesorado podría optar porque fuera oral (a través de Teams o de otro sistema recomendado por la Consejería) o escrita (usando cualquiera de las posibilidades que ofrece Office 365: Outlook, Forms, Teams...) o cualquier plataforma autorizada por la Consejería.

Cada profesor indicará a estos alumnos cuáles son los contenidos no superados que deben trabajar, y se aconsejará revisar o realizar los ejercicios que contribuyan efectiva y realmente a subsanar las deficiencias constatadas, **como habrá de demostrarse en la prueba** que se realizará en el día y hora fijados por Jefatura de Estudios en el mes de septiembre. Los ejercicios realizados durante el verano por el/la alumno-a no serán calificados.

La calificación obtenida por el alumnado será la nota de dicha prueba extraordinaria.

Siguiendo las instrucciones recibidas y mientras estas sigan vigentes, si la nota obtenida en este examen extraordinario fuera inferior a la calificación obtenida por el alumno en la convocatoria ordinaria de junio, la calificación en la prueba extraordinaria será la misma que aparece en el acta de junio.